recibido
10:30

Francisco de Orellana 15 de mayo de 2013

SRS.
SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR

QUITO,

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA
NOTARIA PRIMERA
ORELLANA

AUTORIZACION

Yo **RICARDO ALBERTO LORA MUÑOZ** con C.I: 172046835-2 representante legal de **SBASERVICIOS CIA.LTDA.,** con ruc: 2290321320001, autorizo al Sr. **FRANKLIN VINICIO JARAMILLO VILLA** con C.I: 1709936940, para que realice los trámites relacionados con la actualización de los datos de la compañía.

Esperando contar con su aprobación, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ricardo Lora Muñoz
SBASERVICIOS CIA.LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 JUN. 2013
OPERADOR 2
QUITO

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTON Fco. de ORELLANA.- Recibido en la Notaria Primera del Cantón Francisco de Orellana, Provincia Orellana, República del Ecuador, el día de hoy dieciséis de Mayo del año dos mil trece. Doy Fe.

EL NOTARIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA.- 16-05-2013. **VISTOS**: El documento que antecede es claro y reúne todos los requisitos legales del caso, por lo tanto procédase conforme lo solicitado, hecho que sea devuélvase los originales a la parte interesada. CUMPLASE.

EL NOTARIO

En la Ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Cantón Orellana, Provincia de Orellana, República del Ecuador, el día de hoy dieciséis de Mayo del año dos mil trece, a las nueve de la mañana con nueve minutos. Ante mí Dr. Salomón Merino Torres Notario Público del Cantón Francisco de Orellana **COMPARECE.-** Libre y voluntariamente El señor **RICARDO ALBERTO LORA MUÑOZ,** quien comparece con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante al pie del presente documento que antecede (AUTORIZACION), Al efecto juramentados en forma legal y previo al cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica que consta al pie del presente documento en donde se lee **RICARDO ALBERTO LORA MUÑOZ** (caracteres ilegibles) manifiesta que es suya y como tal la reconoce como la única que ocupa en todos sus actos sean estos públicos o privados. Leída que le fue esta acta al compareciente se afirma y ratifica en su contenido, que para constancia de todo lo actuado firma en unidad de acto conmigo el Notario Diligencia practicada de conformidad con lo que dispone el Artículo Dieciocho numeral Nueve de la Ley Notarial en vigencia. De todo cuanto doy fe Certifico.

Sr. Ricardo Alberto Lora Muñoz
C.C.No. 1720468352
COMPARECIENTE

Dr. Salomón Merino Torres
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON FCO. DE ORELLANA